

Aviso Único de Resultado de Adjudicación en Firme **Resolución de Adjudicación No.57/2018**

MINISTERIO DE SALUD **UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

=====



AVISO UNICO DE RESULTADO DE ADJUDICACION EN FIRME



EL MINISTERIO DE SALUD (MINSAL) A TRAVES DE SU UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI), dando cumplimiento al Artículo 57, inciso segundo de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y el Capítulo 9, Artículo 9.11 numeral 2 del Tratado de Libre Comercio, comunica el resultado de adjudicación de la siguiente licitación:

LICITACION ABIERTA DR_CAFTA LA No.22/2018 denominada “ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO PARA LA UNIDAD DE VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES” con fuente de financiamiento **PROYECTO FONDO GLOBAL COMPONENTE MALARIA**; adjudicado a las empresas: **HOSPIMEDIC, S.A. DE C.V.; DISTRIBUIDORA MARANATHA, S.A. DE C.V. y FALMAR, S.A. DE C.V;** en Resolución de Adjudicación No.57/2018 por un monto total adjudicado de **\$35,237.41**.

San Salvador, 24 de Agosto de 2018.



"ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO PARA LA UNIDAD DE VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES" con fuente de financiamiento Fondo Global Componente Malaria

ESTE DOCUMENTO
 FUE DISTRIBUIDO
 EL DIA **10 AGO** 2018.

Resolución de Adjudicación No. 57/2018

Fecha: **10 AGO 2018**

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las nueve horas del día arriba indicado.

CONSIDERANDO:

I. Que de conformidad al artículo No. 39 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, se promovió la LICITACION ABIERTA DR_CAFTA LA No. 22/2018 denominada "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO PARA LA UNIDAD DE VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES" con fuente de financiamiento PROYECTO FONDO GLOBAL COMPONENTE MALARIA; señalándose el día Once de Junio de 2018 a las Diez horas con cuarenta y cinco minutos, para celebrar la Apertura Pública de las ofertas; habiéndose recibido las siguientes ofertas: : Of. No. 1 HOSPIMEDIC, S.A. DE C.V.; Of. No. DISTRIBUIDORA MARANATHA, S.A. DE C.V. y Of. No. 3 FALMAR, S.A. DE C.V.; las cuales se encuentran en Acta y Anexos que para tal efecto se elaboraron y que forman parte del expediente respectivo.

II. Que analizadas y Evaluadas las ofertas y atendiendo las condiciones legales, técnico administrativo, contenidas en las Bases de Licitación que regularon la competencia, el acta de apertura de ofertas, Cuadro de Análisis de Ofertas e informe emitido por la Comisión Evaluadora de Ofertas conformada para tal fin, se recomendó la adjudicación.

III. Que habiendo tenido a la vista el Acta de Recomendación que incluye el Informe Técnico de evaluación y recomendación emitido por la Comisión Evaluadora de Ofertas y estando de acuerdo con el mismo.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud, de conformidad al Artículo No. 18 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

RESUELVE:

1. Adjudicar la LICITACION ABIERTA DR_CAFTA LA No. 22/2018 denominada "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO PARA LA UNIDAD DE VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES" con fuente de financiamiento PROYECTO FONDO GLOBAL COMPONENTE MALARIA; de la manera siguiente

R.	Oferta	Adjudicatario / Casa Representada	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Importe Compra
1	-		ALGODON HIDROFILO ABSORBENTE, ROLLO DE 1 LIBRA	C/U			
2	3- 1	FALMAR, S.A. DE C.V.	ALCOHOL ETILICO DESNATURALIZADO 70 GRADOS, ENVASE DE UN LITRO	C/U	9,483.00	\$2.7500	\$26,078.25
			ALCOHOL ETILICO DESNATURALIZADO 70 GRADOS, ENVASE DE UN LITRO; OFRECEMOS: Alcohol Etílico				



"ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO PARA LA UNIDAD DE VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES" con fuente de financiamiento Fondo Global Componente Malaria

Resolución de Adjudicación No. 57/2018

70 Desnaturalizado, envase x 1 litro.

1. Nombre del Insumo médico:

Alcohol Etilico 70

Desnaturalizado

2. Concentración: 70 ° grados,

3. Presentación: Envase de un litro

7. Nombre del Fabricante: Falmar

8. País de origen: El Salvador

9. Registro: IM1634081220016

Empaque Primario:

"Será inerte, frasco plástico blanco opaco, resistente, inerte y protegerá el insumo de los factores ambientales (luz, temperatura y humedad) hasta su fecha de vencimiento. Además tendrá tapa farmacéutica con sello de seguridad que garantizará la inviolabilidad. Incluye advertencia: producto inflamable o el símbolo internacional de líquido inflamable."

Empaque Secundario: "

-El empaque secundario deberá ser resistente, que permita la protección necesaria del empaque primario. (cuando aplique).

-Indicar Advertencia: producto Inflamable o el símbolo internacional de líquido inflamable"

Empaque Colectivo:

- Debe ser de material resistente que permita el estibamiento normal en los almacenes sus dimensiones deberán ser adecuadas a la altura del empaque primario o secundario y deben garantizar la seguridad del mismo.

- Además, debe indicar el número de empaques a estibar.

Rotular nombre genérico del insumo médico, número de lote fecha de fabricación



"ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO PARA LA UNIDAD DE VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES" con fuente de financiamiento Fondo Global Componente Malaria

Resolución de Adjudicación No. 57/2018

(cuando aplique) y vencimiento laboratorio fabricante, país de origen, condiciones de manejo y almacenamiento
 • Indicar Advertencia: producto Inflamable o el símbolo internacional de líquido inflamable"

Presentación: Envase x 1 litro (1000 ml)
 Vencimiento: No menor a 2 años a partir de la fecha de recibido.
 Etiquetado: El etiquetado del empaque primario detallará los señalados en los numerales:1,2,3,4,5,6,7,8,9 al momento de la entrega y llevará la leyenda "Propiedad de MINSAL Prohibida su Venta".
 La información será impresa o pirograbada directamente o impresa en etiqueta firmemente adherida.

Otras especificaciones: De resultar ganadores de las negociaciones cumpliremos con el Procedimiento de remisión de muestras de insumos médicos para verificar Análisis de la calidad en Laboratorio de Control de Calidad de Ministerio de Salud, siguiendo el procedimiento según las bases.

Registro DNM: IM1634081220016

Marca: FALMAR
 Origen: El Salvador
 Vencimiento: 24 Meses
 Casa representada: LABORATORIO FALMAR
 Registro Sanitario:

3	1- 1 HOSPIMEDIC, S.A. DE C.V.	30501375 LAMINA PORTA OBJETO (25 x 75) MILIMETROS O (3 x 1) PULGADAS, ESPESOR 1	C/U	4,201.00	\$2.1600	\$9,074.16
---	-------------------------------	--	-----	----------	----------	------------



"ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO PARA LA UNIDAD DE VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES" con fuente de financiamiento Fondo Global Componente Malaria

Resolución de Adjudicación No. 57/2018

MILIMETRO, BORDE ESMERILADO,
EXTREMO MATE O NEVADO (PARA
ESCRITURA CON GRAFITO), CAJA 72
UNIDADES.

Lámina porta objeto 25 x 75mm. ó
3"x1" pulgadas, espesor de 1mm
con borde esmerilado, extremo
mate o nevado caja de 72u.

SE OFRECE:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS:

- Lámina porta-objetos de 25.4mm de ancho x 76.2mm de largo ó de 1 pulgada de ancho x 3 pulgadas de largo.
- Espesor regular de 1 milímetro.
- Extremo mate o nevado (para escritura con grafito)
- Vidrio claro, pre-lavado, limpio, desgrasados, hidrofóbico y ausencia de proteínas en la superficie
- Presentación; caja de 72 unidades
- Vencimiento; Mayor de 18 meses.
- Buenas prácticas de Manufactura y norma ISO; No Aplica
- Etiquetado de los productos; viñeta propiedad del MINSAL
- Cumplimientos de Normas Salvadoreñas o Registro DNM; No Aplica
- Ficha de Seguridad o Certificado de Análisis; No Aplica
- Muestras; 10 cajas de 72 unidades.
- Otras especificaciones; No Aplica
- Cat.# 7105, Número de Referencia #17010
- Marca: VIAMED
- Origen: CHINA

Marca: VIAMED
Origen: CHINA
Vencimiento: 18 Meses
Casa representada: GLOBE
SCIENTIFIC INC.
Registro Sanitario:



"ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO PARA LA UNIDAD DE VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES" con fuente de financiamiento Fondo Global Componente Malaria

Resolución de Adjudicación No. 57/2018

			RETRACTIL DE ACERO INOXIDABLE, (25 - 29) G, PARA FUNCION DIGITAL, ESTERIL, DESCARTABLE, UNIDAD.					
			----- DESIERTO					
5	-		CAJA DE PLASTICO PARA TRANSPORTE DE LAMINAS PORTA OBJETO (3 x 1) PULGADAS PARA 100 LAMINAS, CON SEPARADOR Y CIERRE DE SEGURIDAD.	C/U				
			----- NO ADJUDICADO					
6	2- 1	DISTRIBUIDORA MARANATHA, S.A. DE C.V.	30503141 CAJA DE PLASTICO PARA TRANSPORTE DE LAMINAS PORTA OBJETO (3 x 1) PULGADAS PARA 25 LAMINAS, CON SEPARADOR Y CIERRE DE SEGURIDAD.	C/U	17.00	\$5.0000		\$85.00
			----- Caja de Plástico para Transporte de Laminas Porta Objeto (3x1)pulgadas para 25 Laminas, Con separador y cierre de Seguridad. Marca: Sin Marca Origen: China Vencimiento: 0 Meses Casa representada: -					
7	-		CONTENEDOR DE POLIPROPILENO CON TAPADERA PARA DESCARTE DE MATERIAL BIOINFECIOSO (CORTOPUNZANTE), CON CAPACIDAD DE (0.5-0.7) LITROS, BOCA SUPERIOR AUTOEXPULSADORA DE AGUJAS ,CON TAPA PROVISORA Y OTRA DE SELLADO DEFINITIVO, CON INDICADOR DE NIVEL DE SELLADO	C/U				
			----- NO ADJUDICADO					
8	-		GUANTE DESCARTABLE LIBRE DE POLVO Y LATEX, CAJA DISPENSADORA, TAMAÑO MEDIANO, CAJA 100 UNIDADES.	C/U				
			----- DESIERTO					
9	-		PAPEL FILTRO PARA ANALISIS CUALITATIVO, PLIEGO (57 X 46) CENTIMETROS, PAQUETE 100 UNIDADES.	C/U				
			----- NO ADJUDICADO					

Monto Total Adjudicado: \$35,237.41



"ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO PARA LA UNIDAD DE VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES" con fuente de financiamiento Fondo Global Componente Malaria

Resolución de Adjudicación No. 57/2018

**Resumen de Resolución de Adjudicación
Licitación Abierta LA No. 22/2018**

Oferta	Empresa	Monto Adjudicado
1	HOSPIMEDIC, S.A. DE C.V. Renglones: 3	\$9,074.16
2	DISTRIBUIDORA MARANATHA, S.A. DE C.V. Renglones: 6	\$85.00
3	FALMAR, S.A. DE C.V. Renglones: 2	\$26,078.25


2. Declarar Desiertos los Ítems identificados anteriormente como "No Adjudicado".
3. Tramitar un nuevo proceso de compra, previa revisión de las especificaciones técnicas solicitadas, para los productos declarados desiertos.
4. Elaborar los respectivos Contratos, una vez esta resolución este en firme.

NOTIFÍQUESE



DRA. ELVIA VIOLETA MENJIVAR ESCALANTE
MINISTRA DE SALUD

Este documento esta firmado por

	Firmante	EMAILADDRESS=dtic@salud.gob.sv, CN=Firma digital de la DTIC, OU=DTIC, O=Ministerio de Salud, L=San Salvador, ST=San Salvador, C=SV
	Fecha/Hora	Fri Aug 24 09:03:05 CST 2018
	Emisor del Certificado	CN=*.salud.gob.sv, OU=Comodo PremiumSSL Wildcard, OU=Direccion de Tecnologias de Informacion y Comunicaciones (DTIC), O=Ministerio de Salud, STREET=Calle Arce No.827, L=San Salvador, ST=San Salvador, OID.2.5.4.17=503, C=SV
	Numero de Serie	15851056948735932808
	Metodo	urn:adobe.com:Adobe.PPKLite:adbe.pkcs7.sha1 (Adobe Signature)
Nota	Este archivo está firmado digitalmente Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones Ministerio de Salud El Salvador, C.A.	